

PARLAMENTO DEL MERCOSUR

Comisión Desarrollo Regional Sustentable, Ordenamiento Territorial, Vivienda, Salud, Medio Ambiente y Turismo



MERCOSUR/PM/CDR/INF

/2019

Montevideo, M DE NOVIEMBLE

de 2019

Honorable Plenario:

Vuestra Comisión de Desarrollo Regional Sustentable, Ordenamiento Territorial, Vivienda, Salud, Medio Ambiente y Turismo os pone a consideración el Informe para la aprobación de la Propuesta de Recomendación MEP/298/2019.

En tal sentido, teniendo a la vista el Informe producido por esta Comisión y por los fundamentos que oportunamente expondrá el miembro informante, el Sr(a). Parlamentario(a) Osvaldo Mercuri, esta Comisión os aconseja aprobar la siguiente propuesta:

71/2019/DE/LXVII SO — MEP/298/2019 — Propuesta de Declaración presentada por el Parlamentario Nicoletti por la cual el PM declara de interés el corredor bioceanico del Paso Pehuenche: integración y desarrollo del Centro Argentino y la región Central de Chile.

Parl. Carlos Gomes

Presidente.

Parl. Jorge Baruja Vicepresidente

Parl, Damián Brizuela

Parl. Osvaldo Mércuri

Parl. Maurício Dziedricki

Parl. Julio Sotelo

Parl Eliana Bertón

Parl. Vermelho

Parl. Eduardo Nicoletti

arl. Manuel Morínigo

Parl. Marcelo Castro

Parl. Jorge Pozzi

Parl. José Andrés Arocena

Secretaria de Comisión

AAL OSCAR RONDEROS

13 NOV. 2019 No MEP/402/2019

COMP.SEG

II. The file